

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20721** *PUERTAS RECA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1289/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Juan Carlos Marcas López, José Reca Palomino y Manuel Reca Palomino se ha dictado decreto en fecha 31 de mayo de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Puertas Reca, Sociedad Limitada por importe de 82.081,84 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 1 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100045173-1